

## Para Descargar las Actuaciones Del Juzgado Hacer Clic En El Radicado Del Proceso

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez 01 Familia de Bello  
BELLO (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



**Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura**  

---

**República de Colombia**

ESTADO No. **0099**

Fecha Estado: 21/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120080004000</a>	Ejecutivo	MARGARITA HERNANDEZ LOPEZ	JOAQUIN EMILIO CASTRO PATIÑO	El Despacho Resuelve: Se autoriza entrega de títulos al demandante y se le indica como debe realizar la inscripción para la entrega de los títulos judiciales. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 22 de junio de 2022. (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120160080400</a>	Jurisdicción Voluntaria	MARIA LORENZA ARENAS ISAZA	GIOVANNI MONTOYA ARENAS	Auto decretando audiencia para práctica de pruebas SE FIJA PARA AUDIENCIA EL 31 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 2:00 P.M. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR ESTADOS ELECTRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL 21 DE JUNIO DE 2022. VER AUTO EN EL ENLACE:  https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-d e-bello/85	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120160098000</a>	Verbal Sumario	JESSICA ANDREA GOMEZ YEPES	MIGUEL ANTONIO GOMEZ VALENCIA	El Despacho Resuelve: Se anexa al expediente comunicación remitida por el Juzgado de Familia de Marinilla Antioquia mediante la que informan que se hará la conversión de los títulos judiciales en la cuenta de este juzgado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120170123500</a>	Verbal Sumario	YUDY BRAND MARULANDA	NEHEMIAS USUSGA SIERRA	El Despacho Resuelve: No se acepta suspensión del proceso y se requiere nuevamente a la parte demandante para que notifique al demandado , so pena de decretarse el desistimiento tácito. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120180016800</a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALEJANDRA MARIA ACEVEDO VASQUEZ	JOSE ALFREDO LOPERA MUÑOZ	El Despacho Resuelve: Se resuelven memoriales y se ordena enviar al correo del solicitante el audio y video de la audiencia del 28 de octubre de 2020. auto visible en estados del 21 de junio de 2022	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120180083200</a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ARISTIDES BEDOYA HERNANDEZ	ROSA EMILIA ROMAN BALLESTEROS	El Despacho Resuelve: Se autoriza copia sentencia y remitirla al solicitante. auto visible en estados del 21 de junio de 2022	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120180092600</a>	Ejecutivo	LUZ DARY GOMEZ	NEVIO ALBERTO ARCILA GARCES	El Despacho Resuelve: No se termina proceso por pago total de la obligación, el ejecutado aún no termina de pagar y por ende no se accede a levantar medidas cautelares decretadas. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120190050100</a>	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NUBIA DE JESUS RIVERA GUARIN	JUAN GUILLERMO ARTEAGA OSPINA	El Despacho Resuelve: Se resuelve acerca de recursos presnetados por la apodearada del demandado, de conformidad con el artículo 509 del Código General del Proceso, del trabajo de partición y adjudicación de bienes presentado por la Dra. MARISOL AGUDELO DUQUE quien está debidamente autorizado por el Juzgado para presentar el trabajo de partición y adjudicación, se corre traslado común a los interesados por el termino de cinco (05) días.auto visible en estados del 21 de junio de 2022	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120190093200</a>	Ejecutivo	YENNY LUCIA RUALESTORRES	WILSON ALONSO ZAPATA GUERRA	El Despacho Resuelve: Se acepta sustitución de poder y se reconoce personería a VALENTINA MORENO TAPIAS con c.c. nro. 1.020.488.331, para que siga representando a la demandante YENNY LUCIA RUALES TORRES, No se autoriza entrega de títulos y se autoriza nueva dirección para notificar al demandado. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120200027800</a>	Verbal	GLORIA ELENA SANCHEZ VARGAS	JHON JAIRO ZAPATA GARCIA	El Despacho Resuelve: No se da trámite a escrito de oposición a la levantamiento de medidas cautelares presentado por la apoderada de la parte demandante dado que el mismo se presentó de manera extemporánea. Se resuelve solicitud de la apoderada de la parte demandada. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120200051300</a>	Verbal	ELKIN IGNACIO HERNANDEZ HERNANDEZ	RAMON ANTONIO HERNANDEZ MESA Y MARIA DOLORES RIVILLAS DE HERNANDEZ	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento nota de inadmisión de la O.R.I.P Girardota. auto visible en estados del 21 de junio de 2022	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120210000100</a>	Verbal	ISABEL CRISTINA MOLINA MEJIA	JHOAN ALBERTO GIL MEJIA	El Despacho Resuelve: SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 2 PM.EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 21 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA D E S C A R G A R (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)., VER AUTO.	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120210032900</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA CARLOTA DE JESUS RUIZ DE MONSALVE	RAUL DE JESUS MONSALVE MUNERA	Auto que pone en conocimiento se ordena anexar la respuesta dada por Colante al expediente, así mismo se pone en conocimiento de las partes para lo de su cargo. auto visible en estados del 21 de junio de 2022	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120210041000</a>	Ejecutivo	NIDIA CRISTINA ARROYAVE EUSSE	WILLIAM ALONSO ROJAS GONZALES	Auto que rechaza demanda. Se rechaza la demanda por el no cumplimiento total de los requisitos exigidos. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120210063500</a>	Ejecutivo	MARIANA MONCADA FLOREZ Y SEBASTIAN MONCADA FLOREZ	OMAR HENRY MONCADA SALINAS	El Despacho Resuelve: Se resuelven solciitudes impetadas por el demandado. Se deja en conocimiento respuesta de DATACREDITO Y CINFIN. Se anexa contancia de haberse diligenciado oficios. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120210068800</a>	Verbal	REYNERO CAÑON ARBELAEZ	PAULA ANDREA OSPINA CANO	El Despacho Resuelve: SE ACCEDE A SOLICITUD, SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 21 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA DESCARGAR (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)., VER AUTO. EZR.	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120210080000</a>	Ejecutivo	DONAIRA BURGOS POLANIA	JONHATAN DUQUE BERNAL	El Despacho Resuelve: Se deja en conocimiento de la parte interesada respuestas dadas por PROCREDITO, DATACRETIO, CIFIN y la empresa PROMOAMBIENTAL DISTRITO S.A.S. ESP .El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120220023700</a>	Ejecutivo	CARLOS ALBERTO TABORDA TABORDA	ANA MARIA PIEDRAHITA AVENDAÑO	Auto que libra mandamiento de pago Se libra mandamiento de pago, se decreta embargo y se reconoce personería a la Dra. NATALIA AIDEE ACEVEDO AGUDELO para reresentar a la parte demandante. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120220029200</a>	Ejecutivo	MARIA ZENaida MUÑOZ HOYOS	JOSE ALEXANDER LOPEZ CALLE	El Despacho Resuelve: Se acepta retiro de la demanda impetrado por la apoderada de la parte demandante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 del CGP. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120220029900</a>	Verbal	IDANIA PATRICIA HERNANDEZ CAMAÑO	CARLOS ARTURO GALLEGO HENAO	El Despacho Resuelve: No se tiene en cuenta la notificacion personal realizada al señor Pablo Nicolas Gallego Pulido, se ordena anexar documentacion al expediente. auto visible en estados del 21 de junio de 2022	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120220030700</a>	Verbal	MARTHA CAYETANA RESTREPO LOPEZ	AUGUSTO ANTONIO VELEZ CIFUENTES	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar SE INADMITE DEMANDA, EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 21 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA DESCARGAR (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)., VER AUTO. EZR	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120220032000</a>	Ejecutivo	CAROLINA BARRIENTOS CARO	JHON JAIRO BRAN GARCIA	El Despacho Resuelve: Se le i ndica al apoderado que la medida cautelar de embargo de remanentes si fue decretada a la par con el mandamiento de pago y que el oficio fue enviado directamente al Juzgado Tercero Civil Municipal de Oralidad de Bello. El auto se publicará a través de los estados electrónicos de la página de la rama judicial el día 21 de junio de 2022 (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello /85)	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120220032700</a>	Verbal	JAIME ALBERTO MADRID OSORIO	HARY SAHIAN GARCIA GALEANO	Auto que admite demanda SE ADMITE LA DEMANDA VERBAL IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD, EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 21 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA DESCARGAR (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)., VER AUTO. EZR.	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120220036700</a>	Amparo de Pobreza	ANTONIO JOSE MENDOZA SIERRA	OTROS	El Despacho Resuelve: EN ATENCIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA, SE OBSERVA QUE LA MISMA ES CON EL FIN DE TRAMITAR PROCESO DE LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, POR LO TANTO, SE NIEGA EL MISMO, TODA VEZ QUE ESTA CLASE DE PROCESO ES LIQUIDATARIO Y PUEDE GENERAR INGRESOS CON LOS QUE SE PUEDE CUBRIR LOS GASTOS DEL MISMO. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 21 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA D E S C A R G A R (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)., VER AUTO.	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120220038000</a>	Amparo de Pobreza	LEIDY JOHANA CALLE ROJAS	OTROS	El Despacho Resuelve: PREVIO A CONCEDER O NO EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO, SE DEBERÁ ACLARAR AL DESPACHO POR ESCRITO CUAL ES EL PROCESO QUE SE PRETENDE ADELANTAR YA QUE EN EL ESCRITO DE AMPARO DE POBREZA NO SE MENCIONA. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 21 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA D E S C A R G A R (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)., VER AUTO.	17/06/2022		
<a href="#">05088311000120220038300</a>	Amparo de Pobreza	GUSTAVO ADOLFO MONTEALEGRE AVENDAÑO	OTROS	El Despacho Resuelve: PREVIO A CONCEDER O NO EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO, SE DEBERÁ ACLARAR AL DESPACHO POR ESCRITO CUAL ES EL PROCESO QUE SE PRETENDE ADELANTAR YA QUE EN EL ESCRITO DE AMPARO DE POBREZA NO SE MENCIONA. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 21 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA D E S C A R G A R (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85)., VER AUTO.	17/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05088311000120220038500</a>	Amparo de Pobreza	JOSE JOAQUIN TORRES QUERUBIN	OTROS	El Despacho Resuelve: EN ATENCIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA, SE OBSERVA QUE LA MISMA ES CON EL FIN DE TRAMITAR PROCESO DE LA NULIDAD DE LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, POR LO TANTO, SE NIEGA EL MISMO, TODA VEZ QUE ESTA CLASE DE PROCESO ES LIQUIDATARIO Y PUEDE GENERAR INGRESOS CON LOS QUE SE PUEDE CUBRIR LOS GASTOS DEL MISMO. EL AUTO SE PUBLICARÁ POR LOS ESTADOS ELETRONICOS DE LA RAMA JUDICIAL EL DIA 21 JUNIO DEL AÑO 2022 DONDE ESTAN LAS ACTUACIONES DISPONIBLES PARA DESCARGAR (www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-de-familia-de-bello/85).. VER AUTO.	17/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME GIL GELVES

SECRETARIO (A)